

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía GIURA & ALEGRIA CONFECCIONES BABYGAKY CIA.LTDA, se constituyó en la República del Ecuador el 24 DE MARZO DEL 2016, el objeto social principal es la Fabricación de prendas de vestir, por escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quito al 31 de marzo del 2016.

Durante el ejercicio económico del **2016**, la compañía se dedicó exclusivamente a su objeto social que la fabricación de prendas de vestir

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros.

Moneda Funcional y presentación.- A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros integrales y sus notas son presentadas en dólares de los Estados Unidos.

Uso de Estimaciones.- Los presentes estados financieros integrales, preparados bajo los principio de las Normas Internacionales de Información Financiera han requerido el uso de estimaciones y supuestos que afectan los principios contables y montos de los activos pasivos y patrimonio, y son revisados periódicamente por parte de la administración, por lo cual los estados deben ser leídos tomando en cuenta su aplicación.

Negocio en Marcha.-La aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera exigen que se parta del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía, por lo cual se certifica que GIURA & ALEGRIA CONFECCIONES BABYGAKY CIA.LTDA, es un ente que registra antecedentes de negocio en marcha y en sus perspectivas económicas futura estima continuar como tal, cumpliendo el objeto social para el cual fue creado.

Ventas. Se registran en base a la emisión de las facturas autorizadas por el SRI. De acuerdo a la NIIF para Pymes, en los referente a los ingresos ha aplicado lo mencionado en el párrafo 23.14 y declara que los ingresos han podido medirse con fiabilidad y se tiene certeza de que los ingresos generaran flujos futuros.

De igual manera los ingresos se han registrado en las fechas adecuadas a su realización. Se ha observado lo indicado en el párrafo 21.9 de la NIIF para Pymes en relación al registro de los reembolsos de gastos.

Valuación de Propiedades, plantación y Equipo .- Están registrados al costo de adquisición, son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada. La aplicación por NIIF fue realizada por la compañía como parte de la implementación por primera vez. La compañía ha cumplido con este análisis lo estipulado en los párrafos 17.18, 17.19, sobre la naturaleza, uso y concepto de activación.

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

Los porcentajes de depreciación aplicados por la compañía son los siguientes:

	Porcentaje	Años de vida útil
Edificios	5%	20
Maquinaria y Equipo	10%	10
Muebles y Enseres	10%	10
Equipo de computación	33%	3
Vehículos	20%	5

La utilidad o pérdida por venta, baja o retiro de las propiedades y equipo se la calcula como diferencia entre el valor en libros y el precio de la venta o baja al momento de su transacción y se la reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no corrientes.- En cada cierre anual, a partir de la implementación de las Normas Internacionales Financieras, la compañía evalúa si han existido indicios de posibles deterioros en los activos no corrientes. Si se llegará determinar un posible deterioro, la compañía estimará el valor de recuperación del activo siendo este el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor de uso. Este valor se lo determina mediante el descuento de los flujos razonables de caja estimado. Si el valor de un activo está por debajo de su valor neto contable se considerara como deterioro.

La compañía no considera que existan condiciones de deterioro significativas en sus activos y considera que la depreciación de los mismos cubre cualquier pérdida que el activo presente por su propio uso.

Todas las provisiones de los estados financieros integrales de la compañía son revisadas periódicamente por la administración para determinar si es necesario su registro o si las condiciones que las originaron han cambiado.

Jubilación Patronal y Desahucio.- El código de trabajo en el país obliga a los empleadores a pagar a sus empleados que han cumplido más de veinticinco años continuo en la empresa una bonificación, la misma que es calculada por un profesional independiente debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a la provisión por desahucio, el código indica que los trabajadores tienen derecho a una indemnización del 25% del último sueldo multiplicado por los años de servicio hasta el momento en que el empleado sale de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo.- Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo se han considerado los siguientes supuestos:

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

Efectivo en caja y bancos: Incluyen las cajas chicas, caja general y el dinero en las cuentas corrientes de la compañía.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades de venta y compra de los productos e insumos que maneja como giro del negocio la compañía. Así mismo se incluye en este rubro cualquier actividad que no pueda ser clasificada como financiamiento o inversión.

Actividades de Inversión.- Se registran todas las actividades de adquisición y/o venta de los bienes no corrientes de la compañía.

Actividades de financiamiento.- Cualquier actividad que genera cambios en el patrimonio de la compañía y en los pasivos financieros sea de corto o largo plazo.

Nuevas normas no aplicadas o adoptadas.- La normas de información financiera que al momento la compañía no ha considerado para su aplicación son las siguientes:

NIIF 10: Estados Financieros Consolidados

NIIF 11: Acuerdo Conjuntos

NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades

NOTA 3 – INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Porcentaje de Variación en los Índices de Precios al Consumidor.-La disminución en el poder adquisitivo distorsiona las cifras contables y no permite efectuar una adecuada comparación con períodos anteriores.

El siguiente cuadro presenta información relacionada a la variación de los índices de precios al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2010	3.30
2011	3.88
2012	4.50
2013	2.70
2014	3.67
2015	3,38
2016	1,12

(Expresados en U.S. Dólares Americanos)

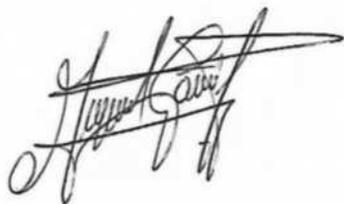
NOTA 4 – CAPITAL SOCIAL

El capital social original fue de \$ 800,00 presentado por 800 participaciones de un dólar cada una, instrumento público otorgado ante el Notario del cantón Quito el 31 de marzo del 2016

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente el **20% SEC 5 LEY DE COMPAÑIAS** del capital social. Esta reserva no puede utilizarse para el pago de dividendos en efectivo y solo puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 5 - EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe, no han sucedido situaciones que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



CONTADOR GENERAL - Miguel Ángel García A.
